



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0062049/2018

Córdoba, 21 AGO 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Coordinadora Académica del CRES, Lic. Eliana López, referido a la extensión de contratación de docentes para apoyar la terminalidad en la Licenciatura en Trabajo Social en el CRES Deán Funes; y

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 3, la Subsecretaria de Grado, Mgter. María Cristina Castillo, sugiere la designación de dos profesores ayudantes de mayo a julio de 2019 para facilitar la terminalidad de la carrera.

Que a foja 7, la Directora de Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, sugiere extender la designación de la profesora Patricia Laura Liliana Chaves, Leg. 42941, hasta el 31 de julio de 2019, y designar a la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg.37590, desde el 1 de mayo hasta el 31 de julio de 2019.

Que a foja 7 vta. la Secretaria Académica de la FCS, sugiere y solicita dar curso a la recomendado por la Directora de la Carrera.

Que a foja 8, el Secretario de Administración de la Facultad informa que se han reservado fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la FCS (componente A1.4) para afrontar lo solicitado.

Que a foja 9, la Dirección de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de las Profesoras Chaves y Gregorio.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERÉNDUM DEL HCD DE LA FCS**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar y reconocer como de legítimo abono, la prorroga de la contratación a la Prof. Patricia Laura Liliana Chaves, Leg. 42941, desde el 1º de mayo de 2019 y hasta el 31 Julio de 2019, en un cargo de Profesora Auxiliar "A", Dedicación Simple (C.119), en la asignatura "Intervención Preprofesional", perteneciente al 5to nivel de la Licenciatura en Trabajo Social, CRES Deán Funes.

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente y reconocer como de legítimo abono, a la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg.37590, en un cargo de Profesora Auxiliar "A" Dedicación Simple (C.119) a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, en la asignatura "Intervención Preprofesional", perteneciente al 5to nivel de la Licenciatura en Trabajo Social, CRES Deán Funes.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Elevar al HCD de la FCS. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

CSA

781